Alcaldía de Medellín

20223025915 3

Medellín, 15/06/2022

Doctor
WILDER WILER ECHAVARRÍA ARANGO
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
Medellín

Asunto: Invitación a presentar una propuesta técnico-económica para el desarrollo de proyectos asociados a los PUI Centroriental e Iguana.

Referencia: Modificación N°3 al contrato interadministrativo N°4600090649 de 2021.

Respetado Doctor Echavarría Arango,

El Municipio de Medellín suscribió con la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU el contrato interadministrativo N°4600090649 de 2021, cuyo objeto es "Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gestión integral de los estudios y diseños, gestión predial y construcción de los Proyectos Urbanos Integrales PUI priorizados en el Municipio de Medellín".

La Secretaría de Infraestructura Física ha enmarcado para su inclusión dentro del alcance del proyecto *"Sendero de conexión Cable Las Torres - Cerro Los valores"*, el tramo de 80m de conexión complementaria a la Estación las Torres del Cable de la Sierra en la comuna 8; adecuación del espacio público que contemplara la adquisición de las mejoras ubicadas en costado sur de los 35m iniciales del proyecto y el mejoramiento del sendero existente en toda su longitud; intervención priorizada en el marco del Plan Maestro del PUI Centroriental. Lo anterior con base en los recursos asignados en el Plan de Ejecución Plurianual - PEP del proyecto 200034 *"CONSTRUCCIÓN DE*

INFRAESTRUCTURA FÍSICA COMPLEMENTARIAS PUI CENTRO ORIENTAL" para la presente vigencia 2022 ($1.293.886.760).

Es importante resaltar que, de estos recursos asignados se deben reservar los requeridos por el Instituto de Hábitat y Vivienda de Medellín – ISVIMED para el reasentamiento de las familias impactadas por toda la intervención contemplada para el proyecto *"Sendero de conexión Cable Las Torres - Cerro Los Valores" (Incluido el tramo de conexión complementaria),* los cuales ascienden a $102.000.000 aproximadamente a costos por cada familia.



Cabe resaltar que, dentro de los recursos asignados para la vigencia 2022 del PUI Centroriental ($1.293.886.760), deben reservarse por parte de la Secretaría de Infraestructura Física, los recursos requeridos por el Instituto de Hábitat y Vivienda de Medellín – ISVIMED para el reasentamiento de las familias impactadas por toda la intervención contemplada para el proyecto *"Sendero de conexión Cable Las Torres - Cerro Los Valores" (Incluido el tramo de conexión complementaria);* costos por familia $102.000.000 millones de pesos M/L aproximadamente.

Además, la Secretaría de Infraestructura Física ha enmarcado para su inclusión dentro del alcance del proyecto "- Construcción Conectividad Fuente Clara Fase 2", el tramo de empalme desde donde finalizó la etapa N°1 y hasta donde los recursos permitan la continuidad teniendo en cuenta la calibración de los diseños estructurales del proyecto Conectividad fuente Clara. Lo anterior, conforme a los recursos asignados al PEP 200036 "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA COMPLEMENTARIAS PUI IGUANÁ" para la presente vigencia 2022 ($2.305.188.439).

Finalmente, desde la Secretaría de Infraestructura Física, una vez revisada la situación técnica, normativa, social y jurídica del proyecto PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL, se determinó no ejecutar este proyecto, por tal razón se solicita presentar propuesta técnico-económica donde se realice una redistribución, adición y se incorporen los siguientes proyectos:

- Diseño y construcción del Parque Deportivo Fuente Clara
- Diseño y construcción Paseo Urbano Robledo
- Construcción Conectividad Fuente Clara Fase 2

En este orden de ideas, nos permitimos realizar una invitación a la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU a presentar una propuesta técnico-económica de los proyectos asociados a los PUI Centroriental e Iguana, para evaluación por parte de la Secretaría de Infraestructura Física en aras de incluirla en la eventual Modificación N°3 al contrato de la referencia.

De antemano, agradecemos el compromiso y la buena gestión para una pronta respuesta.

Cordialmente,

NATALIA URREGO ARIAS
SECRETARIA DE DESPACHO

Alcaldía de Medellín

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Darwin Correa Castrillón Contratista – Apoyo Técnico Secretaría de Infraestructura Física Julián David Rendon Montoya Contratista – Apoyo Técnico Secretaría de Infraestructura Física	Carlos Eduardo Zuluaga López Contratista – Apoyo Jurídico Secretaría de Infraestructura Física	Juan Fernando Rivera Garcés Supervisor contrato N°4600090649 de 2021 Secretaría de Infraestructura Física Jhoana Gómez Arango Directora Técnica Secretaría de Infraestructura Física
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		